



CONCEPTO DE APTITUD LABORAL - PERIODICA

FECHA: DIA: 9 MES: 3	AÑO: 2017	Registre	ro: 9:37 AM Cierre Historia: 10:53 AM
EMPRESA: ECOLOGISTICA LTD	DA .	•	
NOMBRE: JAIME ANDRES ROI	ORIGUEZ VALDES		DOCUMENTO: 98765808 CC
FECHA DE NACIMIENTO: 24/5/19	85 EDAD:	31 GENER	RO: Masculino HIJOS: 2
ESTADO CIVIL: Unión Libre	ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA	GRUPO SANGUÍNEO B Negativo
			RH:
DIRECCION: SANTO DOMINGO			TEL: 3105434519.5280588
DEPARTAMENTO: Antioquia			: Medellín
OFICIO: AUXILIAR LOGISTICO		VIDAD ECONOMIC	
EPS SURA	ARL: ARP SURA	\	AFP: COLPENSIONES
A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES			
EXAMEN		FECHA	INTERPRETACIÓN
AUDIOMETRIA		9/3/2017 N	NORMAL
COLESTEROL TOTAL		9/3/2017 A	AUMENTO LEVE
GLUCEMIA		9/3/2017 F	HIPOGLICEMIA (CONFIRMADA)
OPTOMETRIA		9/3/2017 N	NORMAL
TRIGLICERIDOS		9/3/2017 N	NORMAL
CONCEPTO VALORACION MEDICA			
PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR: SIN PATOLOGIA APARENTE.			
EVALUACION OSTEOMUSCULAR: NORMAL			
CONDUCTA:			
INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA			
- VISUAL			
- AUDITIVO			
- ERGONOMICO			

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES::

- PSICOLABORAL

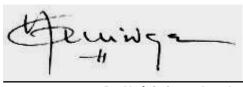
- TRABAJO ESTATICO: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO. INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS. DINAMICO Y CARGAS: INDUCCIÓN EN MANEJO SEGURO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL. MOVIMIENTOS REPETITIVOS: PAUSAS ACTIVAS CON ÉNFASIS EN ESTIRAMIENTO Y DESCANSO DE LAS ZONAS INVOLUCRADAS.
 - ADECUADA INDUCCIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR EN LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL.
- VIGILAR QUE EL TRABAJADOR TENGA EL TIPO DE PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA TAREA SEGÚN LOS RIESGOS DEL OFICIO.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- PROTECCION AUDITIVA ADECUADA, PARA LA MAGNITUD DE LA EXPOSICION. EN CASO DE PRESENTAR ALGUN TIPO DE OTITIS UTILIZAR PROTECCION EXTERNA TIPO COPA
- REALIZAR LOS EXAMENES OCUPACIONALES DE CONTROL PERIODICO SEMESTRAL O ANUALMENTE, SEGUN LAS NECESIDADES DE CADA EMPRESA AL TERMINAR CONTRATO, REALIZAR EL EXAMEN DE RETIRO. (RESOLUCION 2346 DEL 11 DE JULIO DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL)

Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado

Impreso por: 900024398-4 24/03/2017 11:28:14 a.m.



Dr. Noé Quiroga Anzola

J1117

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. No.

Licencia No. 06545 REG 14881

NOMBRE Y LICENCIA DEL ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL

CONSIDERACIONES JURÍDICAS RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO

Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional está bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Impreso por: 900024398-4 24/03/2017 11:28:14 a.m.